

Propuestas  
41A

PROPUESTA: REPARACIÓN DEL TECHO DEL PABELLÓN DEPORTIVO DEL CEIP PINO FLORES.

Proponente: Montserrat Romero.

Junta Municipal del Distrito Macarena a fecha 8 de Febrero de 2017.

El pabellón deportivo ubicado en el CEIP Pino Flores lleva casi 20 años dando uso prioritario al colegio en el que se encuentra y uso compartido con cualquier entidad municipal que lo solicite.

Debido a la falta de instalaciones deportivas en nuestro distrito, viene siendo solicitado anualmente por el IMD para celebrar competiciones los fines de semana.

El ruido de los partidos molesta a algún vecino o vecina con vivienda cercana al pabellón. Fruto de este malestar hace años que se viene sufriendo vandalismo como protesta. Esta persona se dedica a tirar botellas de cristal al patio del recreo y piedras de un tamaño considerable desde su domicilio al techo, en ocasiones coincidiendo con los partidos y siendo testigo los padres de los pequeños. Lo que consigue es agujerear la cubierta, así que los días de lluvia queda inundado lo que hace imposible su uso.

Dicha circunstancia ha sido debidamente denunciada y puesta en conocimiento de los distintos equipos de gobierno a quienes ha competido.

Nuestras demandas siempre han sido atendidas por este distrito y se ha invertido en varias ocasiones en la reparación del techo.

El problema es que este vecino o vecina inmediatamente después del arreglo vuelve a actuar. A día de hoy hay seis agujeros nuevos habiéndose reparado recientemente.

Por todo lo expuesto, la comunidad educativa del CEIP Pino Flores propone a la Junta Municipal del Distrito Macarena:

- 1- La reparación de la cubierta del pabellón deportivo.
- 2- Que el grupo de trabajo de seguridad del Distrito Macarena se haga cargo de esta situación y que los compañeros integrantes estudien el caso para disuadir a este vecino o vecina de seguir cometiendo este acto vandálico que de momento sólo ha causado daños materiales pero que podrían ser mayores si se desviara la trayectoria de las piedras que arroja.

Vocal Junta Municipal del Distrito Macarena

Fdo: Montserrat Romero.



NOUDO  
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA  
Distrito Macarena

31 FEB. 2017

N.º 977  
ENTRADA



4.6

## AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

Desde la AMPA CEIP VALDÉS LEAL de Sevilla presentamos el día 13 de julio de 2016 una propuesta de urgencia en el pleno de la Junta Municipal del Distrito Macarena para que se arreglasen los problemas de humedades del edificio de Educación infantil del Colegio Público Valdés Leal, siendo aprobada la urgencia y la propuesta por unanimidad del pleno.

Las obras de arreglo de humedades se ejecutaron entre los meses de septiembre y diciembre de 2016, dándose por finalizadas a principios de diciembre y siendo recepcionada la obra por el Servicio de Edificios Municipales del Ayuntamiento de Sevilla. Estas obras, por importe de 32.470,35 euros, incluyeron además del arreglo de las humedades, el cambio de las lamas de las persianas de la segunda planta y la colocación en cada una de esas ventanas de un mallazo antipalomas. También se levantaron varios cuartillos para guardar el material de limpieza, se repararon las cubiertas del porche del colegio y se instalaron medidas antiasalto a la azotea del edificio de Educación Infantil.

Este AMPA, al ver el estado incompleto de terminación de algunas de las obras antedichas, presentó varias preguntas en el pleno del día 14 de diciembre de 2016, para que la Presidencia del Distrito Macarena aclarase si dichas obras realmente se daban por finalizadas.

En vista que desde el Servicio de Edificios Municipales se entiende que si están finalizadas las obras, pero la realidad sobre el terreno está siendo la contraria, queremos presentar las siguientes

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA  
 Distrito Macarena

3,1 ENE 2017

REGISTRO GERAL AUXILIAR

Nº 1017

ENTRADA

### PROPUESTAS

1.- Se requiera al Servicio de Edificios Municipales a que revise in-situ el estado de las humedades del edificio de Educación Infantil para que exija a la empresa contratista que finalice el arreglo de las humedades conforme al proyecto elaborado por la arquitecta municipal Cristina Valpuesta Tundidor, es decir:

1.1.- Se aplique el tratamiento a base de resina hidrófuga inyectado en la pared, cosa que no se ha hecho.

1.2.- Se aplique un nuevo mortero transpirable en la pared de la clase que colinda con los servicios, cosa que tampoco se ha hecho.

1.3.- Se limpien adecuadamente las manchas de humedad en pasillo y clases.

2.- Por otro lado se terminen de poner tanto la malla antipaloma que falta en una ventana de la segunda planta como el cambio de lamas de tres ventanas, también de la segunda planta, que faltaron por renovar.

Por favor exijan a sus contratistas que terminen las obras que empiecen con un mínimo de calidad y eficacia; eviten las chapuzas cuando las obras son pagadas con dinero público.  
Gracias

En Sevilla, a 31 de enero de 2013



Fdo.: Ismael Vargas Blanco  
Presidente AMPA CEIP Valdés Leal

C.a)

## AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

Vecin@s y usuari@s de los Parques Infantiles de la calle Correa de Arauxo y de Villegas sito en Avda del Pueblo Palestino se vienen quejando de la poca iluminación que presentan Por ello, sería necesario por parte de técnicos del Servicio de Alumbrado el estudio de la necesidad de poner nuevos puntos de luz en las mencionadas zonas

Es por lo que presentamos la siguiente:

### PROPUESTA DE ACUERDO

- Estudio para la colocación de nueva/s farola/s en la zona del Parque Infantil de la calle Correa de Arauxo y del Parque de Villegas sito en la Avda del Pueblo Palestino que den más luz y seguridad a los vecin@s.

Sevilla 2 de Febrero de 2017

Francisco Antonio Carreño Díaz



© b)

**AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO  
MACARENA**

Los alumn@s y profesores del Ceip Pedro Garfias no han contado con calefacción en diversos días coincidiendo con la ola de frío que hemos sufrido en el pasado mes de enero. Y esto ha sido debido a las deficiencias en la instalación eléctrica del Colegio y esto a pesar de que en el pasado pleno de Distrito de Julio de 2016 se aprobó por la totalidad de los presentes exceptuando un voto en contra del grupo Participa una propuesta en la que entre las mejoras que se solicitaban para este colegio estaba una **Nueva instalación eléctrica por las deficiencias de la actual.**

Es por lo que presentamos la siguiente:

**PROPUESTA DE ACUERDO**

- Se de cumplimiento en el presente presupuesto 2017 tanto por Edificios Municipales como por el Distrito Macarena de la Propuesta presentada y aprobada en el pleno de Julio 2016 y en la que se presentaban mejoras absolutamente necesarias para este Centro:
- Realizar las siguientes mejoras necesarias en el Ceip Pedro Garfias:
  - Nueva instalación eléctrica por las deficiencias de la actual.
  - Ascensor.
  - Nueva fuente en el patio.
  - Nuevas pistas deportivas, ya que parte de las actuales están deterioradas y han provocado accidentes.
  - Renovación de cancelas de acceso a los diferentes edificios que componen el colegio.

Sevilla 2 de Febrero de 2017



Francisco Antonio Carreño Díaz



10 a)

10

NO DO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Grupo Municipal Participa Sevilla

DISTRITO DE MACARENA

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL PARTICIPA SEVILLA EN EL DISTRITO DE MACARENA PARA REVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE CANINO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El parque Manuel Garrido fue rescatado por los vecinos y vecinas de La Barzola ante el total abandono del Ayuntamiento de Sevilla y fueron dichos vecinos lo que hicieron posible el actual estado del parque. La Asociación de Vecinos hizo el diseño de cómo es hoy este parque, que fue aprobado por el propio Ayuntamiento. Y fue la propia asociación quien invirtió dinero propio para sufragar algunos gastos (como la obra del pozo) que han permitido mantener en buenas condiciones el parque.

Nos ha llegado información de que el espacio aprobado y utilizado para el juego de la petanca en dicho parque va a ser sustituido por un parque canino. Por una parte, creemos que, aunque el distrito necesita un parque canino (nuestra agrupación presentó de hecho una moción para ello y fue rechazada) ha de construirse en otro lugar más adecuado porque ese espacio ha de seguir siendo utilizado para el ocio de las personas que lo utilizan. Pero además, creemos que tanto el lugar de construcción como las medidas de higiene que se lleven a cabo han de ser discutidas con los vecinos y vecinas del barrio.

Por todo ello, el grupo municipal Participa Sevilla en el distrito de Macarena propone la siguiente:

- 1) Que si es cierto que se va a construir un parque canino, se haga en otro lugar más adecuado para ello
- 2) Que una vez elegido el lugar para construir dicho parque, se acuerden con los vecinos y vecinas del barrio las medidas higiénicas y de seguridad que se llevarán a cabo en dicho lugar

Sevilla, 24 de enero de 2017

*J. Medina*

José Medina

Vocal del Grupo Municipal Participa Sevilla en el distrito Macarena

NO DO  
 AYUNTAMIENTO DE SEVILLA  
 Distrito Macarena  
 24 ENE 2017  
 P. DISTRITO GEN. AUXILIAR  
 502  
 ENTRADA



5-(A)-a)

PREGUNTA: PODA DE LOS COLEGIOS DEL DISTRITO MACARENA.

Vocal: Montserrat Romero Montero.

Junta Municipal del Distrito Macarena con fecha 8 de Febrero de 2017.

Como viene siendo habitual en los últimos plenos de esta Junta Municipal, las entidades aquí presentes, preguntan por el plan de poda del distrito preocupados por el estado del arbolado de nuestras calles que han sufrido la dejadez durante varios años.

Los colegios no han sido menos, llevamos un mínimo de seis años olvidados en concepto de poda y recogida de naranjas. En esta época del año, a la carga de las ramas hay que añadirle la carga de las naranjas suponiendo peligro en algunos casos.

Conociendo la situación caótica por el mucho trabajo atrasado, los colegios del Distrito Macarena queremos saber si se contemplará a los centros educativos públicos, como edificios municipales que son, en el plan de poda y/o recogida de naranjas y cual será el criterio y el orden que se seguirá.

Montserrat Romero

Vocal de la Junta Municipal del Distrito Macarena.



5-(B)a)


**AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL  
DISTRITO MACARENA**

Vecin@s de la zona nos indican la falta de luz, a su parecer, en la Avenida del Pueblo Palestino por la disminución de luz en el exterior del Centro de Salud del Polígono Norte y en el Parque de Villegas, en esa vía situado

Es por lo que presentamos el siguiente RUEGO:

- Solicitar a la Dirección del Centro de Salud del Polígono Norte que tome las medidas oportunas para que la iluminación externa del Centro de Salud sigan encendidas después del cierre del mismo para así dar más iluminación y seguridad a los vecin@s que pasan por la Avenida del Pueblo Palestino y alrededores. Y en caso contrario que sea el Servicio de Alumbrado Público municipal el que tome las medidas oportunas para paliar estas carencias.

Sevilla 2 de Febrero de 2017



Francisco Antonio Carreño Díaz





**AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL**  
**DISTRITO MACARENA**

Hace breves días apareció en los medios de comunicación la noticia que textualmente decía lo siguiente "El Ayuntamiento de Sevilla, a través del Distrito Macarena y en coordinación con la Gerencia de Urbanismo, está concluyendo distintas obras acometidas para eliminar barreras arquitectónicas, adecuar accesos para los Bomberos, arreglar alcorques y trasplantar árboles en distintos viarios del mismo como pueden ser Comunidad Valenciana y Camino de Cantalobos y las barriadas de Los Príncipes, El Cerezo y El Carmen. Tal actuación conjunta ha contado con un presupuesto conjunto de licitación de 79.598 euros"

Ante esta noticia aparecida a finales del mes de enero de 2017 realizamos las siguientes PREGUNTAS:

- ¿A qué contratos adjudicados corresponden las anteriores obras?
- Cuáles son las cantidades licitadas y adjudicadas en cada uno de estos contratos?
- ¿Las facturas correspondientes a estos contratos han sido imputadas al presupuesto del Distrito Macarena 2016 o al próximo presupuesto del Distrito Macarena de 2017?

Sevilla 2 de Febrero de 2017



Francisco Antonio Carreño Díaz



DISTRITO DE MACARENA

PREGUNTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL PARTICIPA SEVILLA EN EL DISTRITO DE MACARENA SOBRE LA REHABILITACIÓN DE LOS CASTILLETES DE LA BARZOLA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ayuntamiento a lo largo de 15 años (a excepción de los 6 últimos) ha llevado a cabo la rehabilitación de 15 lavaderos sin tener en cuenta la propiedad de la vivienda.

En el presupuesto de 2016, existía una partida conjunta prevista para el Programa de ayuda a la rehabilitación privada dentro de la cual estaba la rehabilitación de los castilletes, de 1.099.000 euros. Pero observamos que la situación de estos edificios sigue sin arreglarse. Se refleja así una actitud hostil para llevar a cabo lo que muchas personas del barrio llevaban pidiendo desde hace tiempo y lo que se ha dispuesto en el pleno del Ayuntamiento de Sevilla. Esta hostilidad se manifiesta por la minoración del 31.5% del total presupuestado, quitándoselos a los vecinos y dándoselo a empresas como el Puerto de Sevilla, a través de modificaciones presupuestarias.

En el presupuesto de 2017 no tenemos claro si la rehabilitación de los castilletes está presente, ya que no hay un desglose de la partida.

No entendemos como en plenos donde el signo del gobierno municipal no era el del PSOE, este partido denunciaba la falta de compromiso y el incumplimiento de acuerdos y, sin embargo, ahora que el PSOE está en gobierno no es capaz de llevar a cabo lo que durante tantos años se viene prometiendo al barrio.

Por todo ello, el grupo municipal Participa Sevilla en el distrito de Macarena hace las preguntas siguientes:

- 1) ¿Por qué no se hace el ITE en Nueva Barzola?
- 2) ¿En qué se utilizó la partida presupuestada en el 2016 de rehabilitación de los castilletes?
- 3) ¿Cuánto corresponde del efectivo de la partida de 2017 a la rehabilitación de los castilletes?

Sevilla, 24 de Enero de 2017

José Medina

Vocal del Grupo Municipal Participa Sevilla en el distrito Macarena

